

CONCEJO MUNICIPAL

038º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 13 de Octubre de 2009 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 033**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 033 de fecha 01 SEP 2009, la cual es aprobada con la siguiente observación:

Sra. Miriam Soto, hace referencia que en la página 3 letra c) la cifra \$ 2.286.- aparece escrita en palabras (dos mil doscientos ochenta pesos) y debe decir: **(dos mil doscientos ochenta y seis pesos)**

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Oficio Ordinario Nº 35397 de fecha 30 SEP 2009, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante el cual se informa, el resultado de la evaluación de la solicitud presentada para la obtención de concesión de Radiodifusión Sonora en Mínima Cobertura, correspondiente al Concurso Público de Radiodifusión Sonora del segundo Cuatrimestre de 2009, solicitud que acuerdo a las Bases se encuentra favorecida con la concesión para la comuna, por lo que se deberá presentar los Antecedentes Legales, en un plazo de 15 días contados de la fecha de la notificación, cumpliendo este requisito se debe realizar las publicaciones pertinentes del respectivo extracto, según lo señalado en el artículo 13 A de la Ley General de Telecomunicaciones.

Sr. Alcalde, indica que el día de mañana el Administrador Municipal, don Leonardo Barriga hará entrega del tercer sobre S-3 con los antecedentes legales. Para no correr riesgos de que la información llegue fuera de plazo, irá a dejar en forma personal.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Hago entrega de las actividades de Aniversario de la Comuna, las que se realizarán a contar del 27 al 31 de octubre 2009, este tema sugiero que sea comentado en puntos varios.

b) Hace aproximadamente unos diez días estuvo en mi oficina don Sergio Espinoza con don Ricardo Chamorro, ex futbolista, presentando un proyecto de una escuela de fútbol para la comuna, los implementos a utilizar serían de su propiedad a disposición de esta escuela, sólo estábamos viendo la parte de financiamiento, me comprometí a hacer las consultas con la gente de la Dirección Provincial de Educación en una reunión que tuvimos el día miércoles pasado, les presenté el proyecto el que fue bien acogido, los que somos profesores sabemos que la parte deportiva y recreativa de los alumnos es muy importante para el funcionamiento como alumno regular, aquí quiero hacer un paréntesis en relación a lo que se leía en La Tribuna sobre la Municipalidad de Los Ángeles que tiene contemplado cerrar algunos establecimientos educacionales unidocentes, donde hay un sólo profesor y cinco o seis alumnos, incluso hay una discrepancia entre la Dirección Provincial y el Director Comunal, porque ambas tienen razón, porque las escuelas rurales son un centro de encuentro de la comunidad, se pierde algo que después no se recupera, pero también la parte de educación se ve afectada, los niños son afectados porque no tienen con quien competir, no tienen la instancia de participación en otras actividades, porque son pocos alumnos y se pierde todo ese sentido, por lo tanto, vuelvo al tema, el proyecto que presentó don Ricardo Chamorro, contempla esto, trabajar con los jóvenes desde nueve hasta dieciséis años, la verdad es que mi idea era realizarlo con recursos SEP, porque con recursos municipales o normales de educación, al menos para partir este año, era imposible y ellos conocieron el proyecto y se va a enfascar dentro de los recursos SEP, si bien es cierto, no va a ser Escuela de Fútbol, va a llevar otro nombre, pero las actividades van a ser esas.

El costo de este proyecto es de seiscientos cincuenta mil pesos mensuales, contempla el jefe técnico y dos monitores, solamente es el costo de sueldo. Obviamente nosotros implementando esta actividad tiene que estar inserta en los programas de mejoramientos Educativos, el Liceo de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco, estando inserta esa acción que vamos a realizar, nosotros podemos utilizar estos recursos que son seis millones de pesos anuales.

Los implementos para este año de aquí a Diciembre los aporta el Sr. Chamorro, el próximo año con el nuevo plan de mejora con fondos SEP se comprará la implementación para poder seguir con esta escuela de fútbol.

c) Quizás ustedes estén preocupados por la continuidad de la Orquesta Juvenil Fusión, también presenté la idea al equipo de la Dirección Provincial, fue acogida y con los recursos SEP la orquesta se mantiene, quiero decirles que el director de la Orquesta el profesor Franklin Castillo, me envió una proyección de gastos, que es menor que lo que ellos tenían contemplado, con lo que ellos estaban acostumbrados a trabajar, alrededor de cinco millones quinientos mil pesos, lo que contempla los sueldos y viajes.

Sra. Miriam Soto consulta si los integrantes de la orquesta pueden ser alumnos de otros colegios, ya que ha sabido que hay uno o dos niños que no serían de los establecimientos de la comuna, porque en la carta que mandó el Director a los Concejales decía que eran sólo alumnos de la comuna y a ella le consta que dos alumnos no son de acá, que estudian en el CEALA.

Sr. Sepúlveda, indica que eso queda a criterio de los profesores mantener la continuidad de esta gente, pero en término de justificar los recursos se hace con los alumnos de acá, si tuvieran a dos personas que son de afuera, por dar una continuidad del aprendizaje que han tenido y si todavía no se han podido insertar allá, incluso puede ser un atenuante para recuperar a esos alumnos que no solamente se le da un espacio, sino que sea una estrategia para recuperar a esos alumnos y que vuelvan a estudiar acá.

Sr. Alcalde, sería diferente, creo que no se da, que se excluyera a algunos alumnos de acá por capacidad y dejar niños de afuera.

Sr. Espinoza, indica que para poder entrar a la orquesta tienen que ser alumnos que estudien acá, ese es el origen del proyecto, ahora si el alumno se fue a otro establecimiento cuando ya eran integrantes de la orquesta, ahí queda a criterio del Director.

Sr. Alcalde; a mi me pareció extraño que un proyecto de diez millones de pesos, que el 85% se destinara para cancelar sueldos y eso la gente no lo sabían, en una reunión que me invitaron, que me parece que la Sra. Miriam Soto estaba en esa reunión de Centro de Padres, hablamos este tema y justo una de las apoderadas que había ahí dijo que en la tarde de ese mismo día había una reunión de la orquesta y me invitó, incluso estábamos con Don Iván Leiva, legamos allá y el Sr. Castillo se molestó, no me lo dijo ahí, pero después me lo dijo en otra reunión, que incluso la Sra. de don Sergio Espinoza estaba en la última reunión y ahí me dijo que había sido una intromisión, una falta de respeto haber llegado a una reunión sin aviso, en consecuencia a mi me habían invitado en la reunión General de Padres y Apoderados. Creo que cuando uno tiene un problema de este tipo, debió haberlo manifestado y haberme dicho o al Jefe de DAEM, que había que pedir audiencia o permiso, la verdad es que nosotros igual pedimos permiso, entramos como correspondía, yo creo que en ese momento no se molestó porque no sabía cuál era el tenor de la reunión y de la información que íbamos a entregar, porque posterior a eso se molestó y dejó de manifestar que debimos pedir autorización. La información que se entregó era esa, que se recibían diez millones de pesos por concepto de la postulación al proyecto y de eso les di los sueldos, cuánto ganaba cada uno de ellos, como di mi sueldo en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y dije que el director de la orquesta recibía tres millones doscientos cincuenta mil pesos aproximadamente y el resto lo recibían los otros tres profesores y por lo tanto, quedaba un millón quinientos mil

pésos para las demás actividades, y otra apreciación que hice fue que no me parecía que el 85% se fuera a sueldos sabiendo que el Municipio no tenía recursos para solventar algunos gastos, por ejemplo giras, que tenían contemplada sólo una y yo creo que lo importante es que los niños salgan más, se muestren y den a conocer el trabajo que están realizando, ellos tocan muy bien y fue una de las primeras cosas que les reconocí, les he escuchado y me he maravillado, la idea es que ellos salgan, justamente en esa reunión ellos estaban planificando uno de los viajes y no alcanzaban a costearlo, porque era con alimentación y alojamiento, y ahí fue donde les dije, que teníamos un ejemplo, si hubiese sido menos el gasto en sueldo (estaban fijando una cuota para este viaje de sobre tres mil pesos y no todos tenían este monto). Y ahí les puse el ejemplo que si no se gastara tanto en sueldos ellos pagarían menos, eso fue lo que al profesor le molestó enormemente, como también les dije en esa reunión que no me parecía que la Sra. Macarena Peregrín, fuera la coordinadora viviendo a trescientos kilómetros de acá, ella vive en Talca. El Sr. Castillo dijo en esa reunión que estaba de acuerdo conmigo que no debería ser así, posterior a eso le dice a la Sra. Macarena que yo opiné eso y él estaba en desacuerdo. Yo creo que hay que ser transparente con la gente, creo que ustedes también están siendo muy transparentes en la entrega de la información, a la gente hay que decirles la verdad, que sepan que está ocurriendo, dónde están los recursos, cuánto se gasta. Después tuve contacto con apoderados de la orquesta y efectivamente fue eso lo que a él le molestó, pero como alguien dice aquí, lo que interesa es el funcionamiento, de acuerdo a esto nosotros podemos destinar esta cantidad de recursos para remuneraciones.

La Sra. Macarena no seguiría con la coordinación, eso lo puede hacer inclusive algún apoderado, porque la coordinación que hacía la Sra. Macarena era traer las boletas de honorarios, entregar al departamento de Finanzas y nada más.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2009 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y por aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

CODIGO					DENOMINACIÓN	MIL ES \$	
SUBTIT	ITEM	ASIG.	SASIG.	S.SASIG		AUMENTO	DISMINUCIÓN
					INGRESOS		
05	03	003	002	002	OTROS INGRESOS	47.000	0
					TOTAL INGRESOS EN M\$	47.000	0
					GASTOS		
					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		
22	04	002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	8.000	
	04	007			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3.000	
	04	010			MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	2.000	
	05	001			ELECTRICIDAD	8.000	
	05	002			AGUA		3.000
	06	001			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIOS		2.000
	06	007			MANT. Y REPARACIONES EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.500	
	08	999	002		OTROS SERVICIOS GENERALES - ALIMENTACIÓN	2.000	
	08	999	003		OTROS SERVICIOS GENERALES - TRANSPORTE	5.000	
	11	999			OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	20.000	
23	01	004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		8.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04				MOBILIARIO Y OTROS	5.000	
	05	001			MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000	
	06	001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.500	
					TOTAL GASTOS EN M\$	60.000	13.000

El Sr. Alcalde solicita la intervención de la Sra. Olga Godoy, Jefe de Administración y Finanzas del DAEM para que entregue una información más detallada.

Sra. Olga Godoy, en su intervención indica que la presente modificación consta de dos partes, un mayor ingreso, son recursos que se van a recibir por concepto de Subvención de la Educación Preferencial (SEP) por un monto de cuarenta y siete millones de pesos, que deberían ser ingresado a contar de esta fecha a Diciembre del 2009.

Los recursos que lleguen deben estar asignados a un gasto para poder ser utilizados, es por esta razón que se hace esta modificación.

Hay gastos que ya se han realizado y con los recursos que lleguen se regularizará, tales como textos y material didáctico, también se considera una actividad con los colegios donde se realizarán viajes para niños, y se contempla movilización y colación.

Para lo que corresponde a la subvención normal se contempla materiales de aseo y materiales para mantenimiento y reparación de edificio.

En cuanto a electricidad se ha gastado más de lo presupuestado, no así con el consumo de agua y ahí se hace un ajuste, se saca dinero de donde se ha gastado menos y se ingresa al que ha gastado más. Se produce un aumento de unos ocho millones de pesos en electricidad en comparación con el año 2008. Este aumento se estima que es por la adquisición de equipos computacionales y otros.

Finalmente, comenta, en forma general, que los recursos SEP que se reciben deberían ayudar a bajar el déficit, por ejemplo, al adquirir equipos e impresoras etc. que están contemplados en esto y la subvención normal dejarla para otro tipo de gastos. Los recursos SEP se deben destinar solamente a lo que se estipula, no se puede pagar gastos de electricidad, es sólo para invertir en los alumnos prioritarios.

Terminada la presentación el Sr. Alcalde indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

6.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, las actividades para el aniversario de la comuna comienza el día Jueves 27 de Octubre con un acto en la Escuela de Villa Mercedes en donde participan los alumnos y las organizaciones de esa localidad.

28 de Octubre se celebra el día del Funcionario Municipal.

29 de Octubre inauguración feria artesanal y gastronómica Las Canteras, es una actividad de tres días, culmina el día 31 de Octubre. Esta actividad la organiza el Centro Cultural Las Canteras, se realiza todos los años con fondos regionales, pero este año no cuentan con esos recursos por lo cual la Municipalidad hará un aporte para su realización, se cooperara con la instalación de los stand, traslado de algunos artesanos que viene a exponer.

Ese mismo día se contempla un encuentro futbolístico en el estadio Municipal de Quilleco, entre el equipo de fútbol de Ibera de Los Ángeles y un seleccionado de la comuna, esta actividad se está por confirmar.

30 de Octubre un encuentro comunal de ajedrez a realizarse en la Biblioteca Municipal de Quilleco

31 de Octubre a las 12:00 horas se centraliza la actividad de Aniversario con la participación de las organizaciones, voluntariado, con la presencia de la Banda instrumental del regimiento Nº 17 de Los Ángeles.

Se cambió la actividad para este día ya que los talleres y el grupo de voluntariado, Centro de Madres expondrán sus trabajos como lo han hecho otros años y la idea de ellas es tratar de vender sus trabajos que han hecho, el día de semana es limitado por la cantidad de gente que pudiera venir a visitar la feria, pensando en eso se cambió para el día 31 de Octubre, además, van haber muchos grupos que quieren poner algunos puestos de venta como empanadas, anticuchos y como la actividad es por todo el día la gente va querer consumir.

Habrà movilización para todos los sectores rurales, para el traslado de las personas que participaran el día 31 de Octubre. También se tendrá la colaboración en movilización de don Claudio Veloso, Don Eduardo Bartholomaeus y de quien habla, para algunos sectores, porque el presupuesto que existe para la actividad no alcanza para la movilización de todos los sectores, además, para los sectores como San Lorencito, Las Águilas podemos ocupar el Bus Escolar.

Sr. Espinoza, consulta que si al no venir el equipo de Iberia, qué otra actividad se podría realizar ese día, sugiere que quizás se podría considerar un encuentro de fútbol femenino. Para no dejar ese día sin actividad.

Sr. Alcalde, como el día viernes hay sólo una actividad si existe alguna iniciativa de ustedes se pueden acercar a don Leonardo y sugerirla y se puede agregar al programa. En la próxima semana se entregará el programa definitivo.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

b) Sr. Espinoza, solicita se le pida un informe a la consultora del Sr. Raúl Leiva, referente al comportamiento que ha tenido desde que comenzó la asesoría a la fecha, ya que le parece importante que se conozca.

Otro tema tiene relación con la participación que ha tenido en conjunto con el Sr. Sepúlveda en reuniones del PLADECO, en la última reunión participó sólo él ya que don Germán se excusó, y en esta se hizo las conclusiones con la empresa NOVA PRISMA, se dio a conocer los puntos generales, ya que es la idea de ir conociendo en lo que se está participando, en la primera reunión que se hizo el día 11 de Septiembre, ahí se trabajó en el diagnóstico con la comunidad y se contó con la participación de los dirigentes de organizaciones, se hizo saber las fortalezas y debilidades que la empresa fue recopilando para después hablar del diagnóstico, el día 9 de Octubre se trabajó con la consultora y el equipo técnico, y los dos concejales en la cual don Germán no pudo estar presente, ahí se trabajó en síntesis sobre competitividad del territorio de la comuna, sociocultural, dirección del Gobierno y la Institución comunal, ambiental, económica y la elaboración del sistema de desarrollo, las conclusiones que se dieron ese día se les iba a enviar a los correos electrónicos de los Concejales, antes de que vengan a exponer al Concejo lo que se concluyó, para trabajar después en la planificación de esta fecha a Diciembre, eso es en forma general lo que se ha estado viendo.

Se pretende buscar una identidad para la comuna, ver que es lo más característico, como en otras ciudades y comunas. Dentro del PLADECO debe aparecer algo que identifique a los Quillecanos, lo que más primó dentro del análisis con la comunidad y dentro del equipo técnico y lo que más identifica a la comuna es la tranquilidad, porque nos visita la gente. Fortalezas hay muchas, pero no están explotadas, hubo algunas discusiones al respecto ya que hay personas que no viven en la comuna y que trabajan acá, se expresan muy fácilmente en decir que Quilleco no tiene nada cuando se hace un análisis y eso duele y molesta a las personas que viven en la comuna. Es distinto vivir en la comuna que venir trabajar e irse, hay que estar en otros horario y ver lo que realmente pasa, ver la calidad de vida que se tiene, la convivencia y ver la diferencia que existe en vivir en una ciudad más grande.

La empresa vendrá a exponer en lo que se ha trabajado hasta el momento, pero esos son los lineamientos.

La gran discusión es el tema de la forestación, la idea es que en el PLADECO quede una estrategia que al menos se consulte como comuna sobre el Plan estratégico referente a la forestación, que al menos se considere antes de seguir plagado de bosques.

Sr. Sepúlveda, complementa lo que dice el Sr. Espinoza e indica que en la reunión que él participó, efectivamente hubo una preocupación constante respecto a la forestación, inclusive la encargada de la Oficina PRODESAL manifestaba que había que seguir fomentando el tema forestal, se concensuaron varias ideas y se planteaba la posibilidad de que se tenía que trabajar con las empresas forestales, pero en término de compensar también los efectos que producen y ahí el Municipio tendría un rol fundamental que es un rol propositivo, de decirle a las empresas la forma que ellos respondan socialmente para generar un equilibrio en la explotación y la convivencia con la comunidad y la empresa.

Manifiesta que él no pudo estar presente en la última reunión, pero se excusó y envió un documento donde se proponían algunas estrategias de desarrollo para los sectores rurales, el tema de la cultura, escala de patrimonio, porque estaba muy ligado a la visión que se estuvo construyendo por parte de los funcionarios del Municipio y la consultora se hizo el ejercicio de generar la visión de la comuna, de lo que era y lo que se quería más adelante, ahí salieron varios temas como la identidad productiva, patrimonial, la familia, la unidad y distintos conceptos que al entrelazarlos formaban la visión de lo que se quería para la comuna.

Sr. Bartholomaeus, indica que la parte forestal es difícil detener por la inversión que tiene el propietario, ahora las forestales como Mininco y otras están con el sistema de arriendo y le ofrecen a los propietarios cancelar un arriendo por una cierta cantidad de años y les cancelan al contado y pasado ese tiempo le devuelven el terreno, es muy tentador para la persona que arrienda, hoy están ofreciendo entre ochocientos mil pesos y un millón cuatrocientos mil pesos por hectárea y ese monto es cancelado al contado, es realmente tentador, ese es un sistema, el otro es que la misma valorización es cancelado en forma mensual. El Propietario hoy hace su forestación y recibe un ingreso lo que no era hace tres años atrás, es decir, el propietario tenía que tener el dinero para poder plantar y poderse mantener.

Sr. Espinoza, no se habla de prohibir sino de buscar estrategias donde se pueda combatir los problemas, porque las forestales sólo dejan problemas, deteriora el camino, seca los cauces de agua y después es el Municipio, en conjunto con los otros organismos del Estado, quien debe buscar la solución para mejorar el tremendo problema que genera ese tipo de uso de suelo.

Sr. Veloso, hay un tipo de contradicción por que a su vez el Gobierno está subsidiando esto.

Sr. Espinoza, son políticas nuestras, nosotros estamos planteando ¿cómo nuestro PLADECO va a prevenir situaciones que nos están afectando?, nosotros siempre nos quejamos junto con las personas de la comunidad, pero esta es la instancia, nuestros lineamientos tienen que prevenir la situación.

Sr. Sepúlveda, abogar también con nuestros parlamentarios, para que trabajen en la disposición del impuesto territorial en las comunas, porque de esa forma también los mismos Municipios pueden ayudar a compensar todo este desarrollo que vaya habiendo, aquí nosotros no podemos plantearnos en términos cómo limitamos el uso de suelo porque eso va a ser muy difícil, pero sí tenemos que trabajar en cómo nosotros compensamos mejor el impacto ambiental que produce la expansión forestal.

Sr. Espinoza, la idea es que las forestales conozcan los lineamientos que tenemos como comuna, que al menos sepan qué es lo que queremos, o si no pasan directamente a comprar y va a seguir siendo así, pero de

alguna forma nosotros debemos hacer estrategias de diálogo con todas las empresas forestales y hacerles saber esto. Por ejemplo ellos consumen más agua que nosotros, si no pagan al menos que nos compensen en la comunidad, se nos están secando los pozos en los campos, no es sólo culpa de la sequía si no que ellos también son responsables, los mismos eucaliptos son los que más absorben agua.

Ese es el tema, nosotros como comuna, tenemos que tener planteamiento ante esto, para que al menos nos tomen en cuenta.

Sr. Sepúlveda, si uno propone, la empresa igual va tener que aceptar esas proposiciones, porque tiene dinero para cubrir, están previstos para esto. Como los Municipios no proponen ellos asignan programas.

c) **Sr. Bartholomaus**, indica que hace tiempo atrás había solicitado la posibilidad contar con señalética en las calles del pueblo, ya que para las personas que vienen de afuera les cuesta ubicar las direcciones. Es importante contar con esto.

Sr. Sepúlveda, complementa lo que dice don Eduardo e indica que la Junta de Vecinos N° 1 de Quilleco cuenta con una comisión de tránsito que la conforma don José Sobarzo el que conversó con el encargado de la Oficina de Tránsito del Municipio don Sergio Venegas y le planteó qué pasaba al respecto, don Sergio le respondió que efectivamente la señalética había sido arrancada y que estaba en el patio del Municipio, que algunos tubos habían sido usado y estaban solamente los letreros, sería una solución alternativa disponerlos en las casas de esquina, como era antiguamente la señalética en la comuna, de tal forma que el mismo propietario mantenga el cuidado de la señalética.

Sugiere también contar con un letrero en la entrada del pueblo, que indique donde se encuentran los servicios públicos.

Sr. Espinoza, indica que sería bueno determinar la dirección de cada calle.

d) **Sr. Veloso**, propone a la mesa del Concejo, otorgar un reconocimiento a don Darío Rioseco, que es una persona antigua en la comuna, que sería la ocasión propicia para el Aniversario de la comuna. Considera que se debe reconocer a las personas en vida.

Sr. Sepúlveda, cree que sería bueno tener un informe de su cronología histórica que avalara esta entrega, porque así de que sea una persona de edad y que tengamos que reconocerla, no se cuántos méritos tendrá.

Se comenta en forma general que habría que ver y se sugiere que el reconocimiento que se puede hacer es referente al tema del rodeo y la mejor ocasión sería cuando se inaugure la media luna de Quilleco. Ya que en esa área fue un gran gestor.

Sr. Alcalde, cree que es un tema que hay que discutir cuando se inaugure la media luna, porque ahí va a estar dentro de lo que se quiere reconocer.

e) **Sr. Sepúlveda**, respecto al tema del PLADECO en un momento se manifestó, y estaban todos los Directores de Departamento, funcionarios. el Director del DAEM manifestó que era muy bueno el hecho que se reunieran cada cierto tiempo a evaluar la situación de la comuna y de las perspectivas de los distintos departamentos, que esto no había sucedido desde hacía mucho tiempo y a mi me dio a entender eso que efectivamente la comisión asesora del Alcalde, que debiera reunirse todas las semanas no lo estaba haciendo, eso dejó de manifiesto el Sr. Leiva, la consulta que traigo es si la comisión se está o no reuniendo y si no es así que se reactive, porque es una muy buena instancia, el ejercicio que se dio en el PLADECO, con los funcionarios, ha tenido excelentes resultados y si este ejercicio se realizara durante todas las semanas o cada dos semanas a nivel municipal podríamos tener también buenas perspectivas, un trabajo interdisciplinario y de esa forma tener mayor claridad hacia donde está apuntando el desarrollo.

Por otro lado, respecto a la modificación presupuestaria, en relación al consumo energético, no se si los consumos de los establecimientos y del consultorio están por energía contratada o por consumo, sería bueno analizar las dos posibilidades en términos de ahorro, yo recuerdo haber conversado ese tema con don Washington Rioseco, jefe de Administración y Finanzas del Municipio, él planteaba que efectivamente había hecho un estudio entre ellos respecto a optimizar el consumo, y si se va analizar también entregar el consumo de energía a otra empresa, considerar que se haga un estudio de fuga de energía en forma previa, insistir en eso, porque, qué pasa acá, quizás los computadores estén generando un consumo al estar enchufados y estar apagados, quizás ahí colocar un automático, al bajarlo tenemos una cantidad de computadores que no van estar consumiendo energía, se disminuye un poco el consumo de energía, ver ese tipo de sugerencias que pudiera dar algún técnico.

Respecto a la visita del Director de Obras Hidráulicas, me parece excelente que el Diputado José Pérez esté apoyando esa gestión, nosotros el día 2 de Octubre cuando fuimos a Concepción con la Dirigenta de Las Águilas a la Dirección de Obras Hidráulicas, conversamos con la persona encargada del Programa de Agua Potable Rural, para esto se envía solamente una solicitud, después se hace un análisis en cuanto a lo que es la ficha de Protección Social, se ve la densidad poblacional, que tiene que haber más o menos trece casa por

kilómetro, se ven todos esos rasgos y se incluye dentro del proyecto, se hace un estudio preliminar y se disponen los recursos para la construcción de Red de Agua Potable, el rango es hasta ciento cincuenta familias que este programa de agua potable puede dar este beneficio.

Sr. Alcalde, voy a pedir a don Iván Leiva que precise a que se refería sobre lo que manifestó, que le parecía extraño que intervinieran los Directores para un tema como este u otro, porque este trabajo de la actualización del PLADECO involucra a todos, como bien lo planteaba Sergio y Germán, también al Municipio, por lo tanto es una instancia de reunirse, ahora yo no tengo comisión asesora, lo que pasa quien está al mando de todas estas reuniones cuando yo no estoy es don Leonardo Barriga, Administrador Municipal y se ha reunido cada vez que ha sido necesario, al principio era todas las semanas luego se vio que muy seguido era una pérdida de tiempo, lo que sí se que en algunas reuniones no ha podido estar presente, porque a tenido mucho trabajo, pero voy a conversar con él, creo hoy se reúne por tema del aniversario de la comuna con todos los Directores de servicio, es bueno que don Iván Leiva precise bien si se refería a este año o a años anteriores, porque los directores se reúnen cada vez que es necesario.

Sr. Espinoza, complementando lo que se ha dicho indica que en las reuniones de PLADECO se han percatado de las discusiones que se han producido entre los directores que no hay ninguna comunicación interna, aprovechan la instancia para discutir temas que se supone, para ellos, deberían ser regularizados dentro de las reuniones internas, ahí se da cuenta que no hay mucha coordinación y esto no es bien visto desde afuera.

Sr. Alcalde, lo que pasa es que hay problemas entre los directores, ni siquiera diría yo laboral, más bien personal, creo que es buena la observación.

Sobre la posibilidad de ver la energía que tenemos nosotros, al menos con FRONTEL está el Municipio, Departamento de Educación, Consultorios de Quilleco y Canteras y algunos colegios, en este caso el Liceo de Quilleco, porque el liceo de Canteras lo tiene COOPELAN.

Tuvimos una reunión con dos ejecutivos de COOPELAN el día miércoles, en donde nos comentaban que podemos llegar a un acuerdo con ellos hasta unos tres meses para que se diera en buena forma, para no llegar a las instancias de llegar a la asesoría de la unidad jurídica del Municipio, para nosotros también defender nuestra posición, en definitiva nos hicieron llegar un proyecto para que nos podamos cambiar a COOPELAN con cero costo para el Municipio, incluyendo la plaza de Quilleco, lo que nosotros tenemos que hacer es contratar un electricista para que nos haga una revisión interna.

Sobre la visita del Diputado José Pérez con las personas de Obras Hidráulicas, quiero decir lo siguiente, hace ya bastantes meses que el Diputado ha estado preocupado por Las Malvinas y ahora por el tema de Las Águilas, hace aproximadamente unos cuatro meses fue con un funcionario de Obras Hidráulicas, don Patricio Lara, se dio la posibilidad a la gente de Las Malvinas constituirse en un APR, se les entregó la idea junto con este posible asfalto económico que ya llegó respuesta que se está trabajando en esto, posterior a esta reunión de Obras Hidráulicas envió personal con gente de Essbio, se han hecho tres reuniones en Las Malvinas sobre ese tema, se les ha hecho una exposición, se les ha mostrado algunos APR que están funcionando y con todo esto aún Las Malvinas y Los Temos están indecisos, por el costo que es aproximadamente cuatro mil pesos mensuales. Se les ha explicado lo que significa tener agua potable, igual ellos pueden seguir con la otra agua que tienen para regar, aún así el servicio se va a perder, es por eso que va a recobrar fuerza acá en Las Águilas, por eso no va a prosperar allá y son aproximadamente setenta familias en los dos sectores donde hay un 60% con intenciones de que esto se instale y el otro 40% no, lo que sería como cincuenta familias por lo que no es viable, o sea, en lugar de pagar cuatro mil pesos, que pueden ser doce mil pesos y eso sería perjudicarlos, por eso yo no le veo ninguna viabilidad.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

f) **Sra. Miriam Soto**, a mi gustaría saber si se pudiera oficiar a Vialidad referente a la reparación del camino de la calle Arturo Prat, camino al Cementerio que cada día los hoyos están creciendo es más están muy peligrosos, también en la calle Vicuña Mackenna al llegar a Eusebio Lillo esta muy mala esa calle, habría que echarle material.

Se ha estado hablando de la electricidad, que FRONTEL no reparó las luminarias, seguimos con la oscuridad grande acá en calle Manuel Rodríguez y en Calle Carrera hay gente como desconocida y la calle muy oscura, creo que está bastante peligroso, no digo que sea gente mala, pero es gente que no es de acá. Hay hartos árboles también que oscurecen más.

Sr. Alcalde, esto lo veremos con la Srta. Lillian Cabalín ella tiene el detalle de las luminarias.

g) **Sr. Parra**, se me acercó un vecino ayer a manifestarme una molestia y me pidió que por favor lo pudiera manifestar acá, dice que tiene un hijo que es hemofílico, y el día Domingo concurre al Consultorio de Quilleco, sólo se encontraba un paramédico y él no lo podía atender, tenía que ser una enfermera, lo que la persona apunta es que el paramédico hizo las consultas a Huepil para que lo atendiera una enfermera, pero llegó allá y se encontró con la sorpresa que tampoco había enfermera, por lo tanto, se tuvo que ir a Los Ángeles por sus propios medios, entonces pide que esto a futuro no vuelva a pasar. El problema es que el funcionario de acá llamó para confirmar si había enfermera y le dijeron que si, pero llegó allá y no había, entonces se pierde

tiempo en el traslado, porque podría haber ido directamente a Los Ángeles. Además su hijo estaba bastante complicado. Desea que se tome cartas en el asunto

Sr. Alcalde, indica que se verá esta situación.

h) Finalmente, el **Sr. Alcalde** solicita la presencia de la **Directora de Obras Municipales, Srta. Lilian Cabalín Carrasco** para explicar la situación de las luminarias que se encuentran en mal estado.

En su intervención la **Directora de Obras** dice lo siguiente: se le envió una nota de respuesta a la carta del presidente de la Junta de Vecinos N° 1 de Quilleco. Agrega que del verano de este año que se empezó con las conversaciones, tanto con el Gerente de COPELAN como con la persona encargada de FRONTEL en Yungay, y con Don Pedro Alonso que es el Gerente.

Cuando han venido hemos llegado a acuerdos de cómo lo vamos a solucionar, en una primera instancia se arreglaron cincuenta y ocho luminarias y quedó pendiente las luminarias de la plaza, inclusive no se ha podido cancelar esa factura, porque no se realizó el trabajo completo, por lo tanto, hasta ahora no se ha podido cancelar y hemos seguido con conversaciones todas las semanas y siempre hemos tenido una u otra excusa, la semana pasada conversé con FRONTEL y me comunicaron que no tienen contratista para realizar este tipo de trabajos, por lo tanto, todo el acuerdo que se ha hecho, ellos no tiene absolutamente nada, no nos dan ninguna solución.

Yo casi todos los días tengo reclamos de la gente por el tema del mal estado de las luminarias.

Sr. Alcalde, lo que nosotros vamos hacer ahora es llevar los antecedentes a la abogada, porque hay una factura de hace bastante tiempo y eso nos va a complicar, por lo tanto, ellos no han cumplido con el presupuesto entregado por ellos mismos y tampoco nos han pedido la cancelación, porque justamente saben que no han cumplido.

Sr. Parra, consulta por la relación de luminarias de Villa Mercedes.

Sr. Alcalde, responde que en una primera instancia se partiría con la reparación de las luminarias de Quilleco y luego seguir con Canteras y Villa Mercedes, pero como no han cumplido y no se ha podido finiquitar esto, ahora si se soluciona el problema con FRONTEL, va ser difícil que nos comprometamos con ellos, sabiendo en las condiciones que funcionan, va ver que buscar otra vía.

Sr. Alcalde agradece la participación de la Srta. Lilian Cabalín Directora de Obras Municipales.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
 SECRETARIO MUNICIPAL